



BANDO MUNICIPAL

ALERTA SANITARIA POR AUMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN NUESTRO MUNICIPIO

Desde esta Alcaldía, se ha tenido conocimiento de un aumento notable de los casos de contagio por COVID-19 en nuestra localidad muy por encima de la media comarcal. Tras reunirse el Grupo de Seguridad Local (Ayuntamiento, Policía Local, Protección Civil, y Guardia Civil) se han propuesto las siguientes medidas preventivas de regulación de la actividad social y comercial en la localidad:

1º. Los establecimientos de hostelería podrán prestar servicio dentro de sus locales y en las terrazas autorizadas dentro del horario autorizado de apertura, en el que se excluye de manera específica el de ocio nocturno, quedando limitado de manera general para todos los establecimientos:

- **Viernes y Sábados: desde apertura hasta las 00:00h** (Hasta la 1:00h para actividad de reparto y venta a domicilio).
- **Domingos, Lunes, Martes, Miércoles y Jueves: desde apertura hasta las 22:00h** (Hasta las 23:00h para actividad de reparto y venta a domicilio).

2º. Los comercios de venta minorista no podrán cerrar más tarde de las 22:00h, poniendo especial observación en el cumplimiento de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores.

3º. Se ordena el cierre y el precinto de todos los parques municipales, zonas de juego infantiles, pistas deportivas, y áreas recreativas.

4º. Solo podrán hacer uso de las instalaciones deportivas los clubes deportivos con calendario de competiciones federadas en vigor, el resto de actividades deportivas de entrenamiento grupales quedan suspendidas.

5º. Se suspende el inicio de todas las actividades grupales municipales presenciales, tanto deportivas como culturales.

6º. Queda clausurada el área de autocaravanas municipal.

7º. Esta regulación será de aplicación desde las 00:00h del jueves 1 de octubre y hasta las 00:00h del jueves 15 de octubre, salvo que otra administración competente publique otra norma de regulación de rango superior, o la situación epidemiológica no mejore.

El Boalo, 30 de septiembre de 2020

El Alcalde-Presidente

Javier de los Nietos Miguel
(firma digital al margen)